



Don Diego Benito Martin de Villodres Jefe Municipal del Distrito del Salvador de esta Capital

Certifico: Que al folio sesenta y tres y bajo el numero doscientos ochenta y cinco del tomo sesenta y uno seccion de Defunciones aparece un acta del tenor literal siguiente Don Gregorio Soria y Carrasero En la Ciudad de Granada siendo las tres de la tarde del dia treinta de Abril de mil ochocientos noventa y uno ante Don Diego Benito Martin de Villodres Jefe Municipal del Distrito del Salvador de la misma y Don Ricardo Baragan Secretario compareció Don Jose Lopez Puljillo natural de esta Ciudad mayor de edad, soltero, casado, y domiciliado en la Cuesta de Santa Catalina numero tres según se

98/v

Cedula personal número 3.595 manifesta-
do: Que el Sr. Don Gregorio Soria y Carrasco
natural de Valdelagua provincia de Soria
de ochenta y un años de edad, casado y domi-
ciliado en esta Ciudad Calle de Davaus cerca
sa de los Teros, ha fallecido á las siete de la
mañana de hoy á consecuencia de "Estado
senil" de lo qual da la parte en debida forma
En vista de esta manifestacion y de la cer-
tificacion facultativa presentada al Sr.
Jefe Municipal de jure se citen al efecto la
presente acta de sucesiones conguándose las
circunstancias siguientes: Que el referido
fallecido estaba casado en el acto del fallecimiento
con Doña Analia Garcia Huidobro natural
de Miralga de cuyo matrimonio dejó siete
hijos llamados Don Eduardo, Don Gregorio,
Don José, Don Francisco Don Ricardo De
Tua y Doña Analia: Que era hijo legiti-
mo de Don Diego Soria y de Doña Maria
Carrasco ambos naturales de Valdelagua de
fuentes: Que otorgó testamento ante el Sr.

tario de Malaga Don Francisco Jovellar
 Cuyo ignorandose la fecha. Y que á un
 cadaver se le habra de dar sepultura en el
 Cementerio publico desta Capital. Juntos
 testigos presenciales desta inscripcion Don
 Manuel Garcia Segura y Don Pulido Mateos
 Calvo ambos de esta veccidad suplidos. Li-
 da integramente este acta á las personas que
 deben suscribirla. se estampó en ella el Sello
 del Jurgado Municipal firmandola el Sr.
 Juez el declarante y testigos Certifio: Diego
 Benitez Martin de Villodas. José Lopez
 Manuel Garcia P. Mateos Calvo. R. Barra-
 gan. Hoy en Sella

Yo inserto esta conforme con su original á que
 me devino. Y para que conste á instancia de
 parte interesada se pide la presente que firmo
 en Granada á once de Noviembre de mil ochenta
 y nueve.



Diego Benitez Martin de Villodas
 El Secretario
 R. Barragan